

***E-INNOVA PSICOLOGIA DEL DESARROLLO Y DE LA
EDUCACIÓN: GAFAS DE LA EDUCACIÓN, UNA FORMA DE VER
EL MUNDO***

Joritz Zunzunegui Irure

Graduado en Administración y Dirección de Empresas, alumno del
máster en Formación del Profesorado.

joritzun@ucm.es



GAFAS DE LA EDUCACIÓN, UNA FORMA DE VER EL MUNDO

Las personas que pensamos que la educación es la base fundamental de una sociedad, tendemos a intentar relacionar los problemas de la actualidad con la educación. Por otro lado, al haber estudiado el grado de Administración y Dirección de Empresas, me han enseñado que se pueden ver o más bien que se tienen que ver las cosas teniendo puestas “las gafas” de la economía. Estas “gafas”, recordándome del amigo y compañero del máster Joan que las definió de color negro, nos permiten ver los diferentes acontecimientos de la actualidad desde un punto de vista económico. Haciendo referencia a este símil, me gustaría proponer a la gente que se pusiera “las gafas” de la educación. En este caso, las definiría de un color marrón, de tal manera que nos ayudasen a relacionar con diferentes raíces de árboles, plantas, etc. que hayamos visto durante la vida. Pero más allá de este tipo de raíces, mi objetivo sería que la gente relacionase con la raíz de la sociedad, la educación.

Haciendo mención a como he empezado el artículo, me gustaría profundizar un poco más en el tema. En la actualidad, y concretamente durante los últimos 5 años diría yo, en el mundo ha crecido la discriminación, la desigualdad, la intolerancia, el racismo, la apatía, etc. En general, cada día nos estamos convirtiendo en una sociedad más individualista. Prueba de ello en España, es la creciente subida del partido político Vox. En el ámbito europeo, han subido de una manera significativa los partidos de extrema derecha en países como Hungría, Alemania y Bélgica. Y mundialmente hablando, la proclamación de Donald Trump como el 45º presidente de EEUU hace casi 3 años fue una de las pruebas más significantes de todo esto. Todas estas personas y grupos, tienden a un discurso similar, entre otras cosas se basan en el rechazo a lo ajeno y a lo diferente.

Soy una persona que tiene miopía, y que sin las “gafas” marrones de la educación me cuesta ver las cosas, es por eso que llevo siempre las gafas puestas. Dejando de hacer más símiles, sinceramente creo que la educación ha tenido mucho que ver en el crecimiento de estos sentimientos y que a la vez puede influir en darle la vuelta a la situación.

Desde mi punto de vista, la segregación escolar tiene mucho que ver con el creciente sentimiento. Creo que una de las razones por la que hemos llegado a esta situación, ha sido la segregación escolar que se ha dado y sigue dándose en estos momentos en todo el mundo. En este artículo, hablaré sobre

la situación española, como afecta esta segregación a la sociedad y posibles soluciones o medidas que tomaría mi persona.

SEGREGACION ESCOLAR

Se dice que hay segregación cuando las personas que pertenecen a un grupo determinado (nivel socioeconómico, raza, sexo, religión, capacidades físicas o intelectuales) no se mezclan con otros distintos a ellos. La segregación escolar, es la segregación que se da en el ámbito académico; en las aulas, centros o instituciones educativas. En este artículo, se hablará sobre la situación generalizada de diferentes centros educativos sin meterse específicamente a estudiar determinadas aulas. Se sabe que en España la educación es obligatoria es desde los 6 hasta los 16 años. Por lo tanto, los niños y niñas tienen que pasar un mínimo de 10 años en esta etapa de sus vidas. No se duda sobre la importancia y de la influencia de esta etapa educativa en sus vidas futuras.

La situación española, será analizada en términos económicos, centrándonos en la segregación socioeconómica escolar. Aprovecho para decir que la mayor segregación escolar que se da es la socioeconómica respecto a la segregación racial, sexual, intelectual, etc. que se podrían dar. No obstante, me parece que son segregaciones igual de importantes y significativas por lo que se debería de investigar al respecto.

Antes de empezar a ver datos de la segregación socioeconómica escolar, me gustaría definir un par de conceptos. De ahora en adelante, se entenderá la segregación escolar como la segregación socioeconómica escolar, por la razón de que trabajaremos siempre sobre los datos socioeconómicos. Por otro lado, cuando se hable del alumnado desfavorecido, se tratará del 25% del alumnado con niveles socioeconómicos más bajos.

Así es la concentración del alumnado desfavorecido en los centros españoles (Informe Save the Children, 2018):

- Muy alta: En un 9% de los centros hay una concentración del más de un 50% de alumnado desfavorecido.
- Alta: En un 37,8% de los centros hay una concentración entre el 26% y el 50% de alumnado desfavorecido.
- Baja: En un 34,3% de los centros hay una concentración entre el 10% y el 25% de alumnado desfavorecido.
- Muy baja: En un 18,9% de los centros hay una concentración del menos de un 10% de alumnado desfavorecido.

Podemos observar que en 46,8% de los centros españoles se encuentra de una forma mayoritaria el alumnado más desfavorecido, pudiendo decir que prácticamente 1 de cada 2 centros educativos acoge a este tipo de alumnado. En España según **Save The Children**, la segregación de niños en una situación socioeconómica desfavorable tiene un índice de **0,31**. Esto que significa que, para eliminar la segregación escolar en España, habría que cambiar al **31%** del alumnado más vulnerable de unos centros a otros.

Siguiendo el mismo criterio de segregación escolar, donde se está analizando a partir del alumnado más desfavorecido, se analizará cómo se hace esta distribución socioeconómica dependiendo de las características de los centros. En este caso, se dividirán los centros en públicos, concertados y privados. Antes de analizar e interpretar la tabla, se cree importante saber sobre las dimensiones que abarcan estos centros a nivel nacional. De la totalidad del alumnado que cursan Enseñanzas de Régimen General en España: el 68% hace en un centro de titularidad pública, el 25,5% en un centro de titularidad concertada y 11% en un centro de titularidad privada. A continuación se presenta la tabla de comparación: (Pisa, 2015)

Identidad de los centros	Concentración del alumnado desfavorecido
1. Públicos (68%)	26,8%
2. Concertados (25,5%)	11%
3. Privados (11%)	2%

En el presente cuadro, se ha podido ver claramente que la mayor concentración del alumnado desfavorecido se encuentra en los centros de titularidad pública. Esto, en su medida puede que tenga una lógica respuesta, debido a que para entrar en los centros privados sea necesario un poder económico mayor que en los públicos. ¿Y en los centros concertados? ¿Sabemos verdaderamente lo que son? Me parece un que es necesario investigar en el tema puesto que se puede ver también en la tabla que los concertados son parte y a la vez tienen su peso en esta segregación escolar. En el siguiente apartado se intentará contextualizar brevemente sobre los centros concertados, como surgieron y la situación de hoy en día.

CENTROS CONCERTADOS

Los centros concertados, son centros de naturaleza privada (no creados por la administración) pero subvencionados en “gran medida” por la Administración Central. Tienen libertad de gestión con una adaptación a ciertos condicionantes establecidos por el gobierno. Es verdad que la mayor

parte de los subvenciones de estos centros vienen como se ha dicho de la Administración Central, pero históricamente y de manera más firme en la actualidad, los centros concertados critican las cantidades que se les destinan. Argumentan que la ayuda recibida no es suficiente e intentar conseguir diferentes métodos de financiación. Entre esos métodos de financiación, se encuentran las cuotas voluntarias que se les piden a los alumnos. Este método, está generalizado de una manera muy amplia a la vez que la ley prohíbe que se tenga que pagar una cuota en las concertadas. Parece ser que se esquivan de la ilegalidad al ser una “cuota voluntaria” pero habría que ver qué porcentaje del alumnado paga y cuáles son las consecuencias de no pagar.

Si recurrimos a la historia, se dará cuenta de que los centros concertados se establecieron como parte del sistema educativo en el año 1985. Una de las causas de esta creación fue que en aquella época el gobierno español quiso alargar la enseñanza educativa obligatoria desde los 14 años hasta los 16 (la ley LOGSE). Alargar este periodo educativo, significaba un incremento significativo del alumnado en los centros educativos españoles. En esa época, el gobierno no dotaba con suficientes recursos como para empezar a construir centros educativos para atender a esta nueva demanda de alumnado. En consecuencia, la medida que se tomo fue crear centros concertados. Los centros privados que deseasen integrar en el sistema “público” tuvieron que aceptar los mismos requisitos de admisión y funcionamiento que los públicos a cambio de obtener financiación para las unidades concertadas y los salarios de los docentes.

Más de 30 años después, los centros concertados siguen en pie pero parece ser que se cuestiona cada vez más su existencia. Hay quienes creen que es un derecho constitucional la existencia de estos centros y que abogan por su defensa, mientras hay quienes que creen que son la causa de la decadencia de la educación pública y que se tienen que apoyar menos. Este 14 de noviembre, las declaraciones de la ministra de Educación Isabel Celaá cuestionando el derecho de los padres y madres a escoger una enseñanza religiosa o de elegir centro educativo han causado mucho furor en una parte de la sociedad, y es buena prueba de la situación actual.

CONCLUSIONES

En este artículo se ha visto qué magnitudes de segregación escolar se dan en España y en que centros se segrega más. Se acaba de ver también (muy por encima), el repaso de los centros concertados. Teniendo en cuenta la

información mencionada, a continuación intentaré dar mi punto de vista sobre qué es lo que pasa y las soluciones que tomaría.

Primero de todo, y repitiendo lo dicho en el primer apartado del artículo, creo fielmente que los problemas relacionados con el rechazo a los demás (a lo socioeconómicamente-, racialmente-, intelectualmente-, etc.-diferente) están directamente relacionados con la segregación escolar. Desde mi punto de vista, no se podrán transmitir a los alumnos valores de equidad, igualdad, empatía, etc. si en el mismo aula no se cumplen con esos valores. Me acuerdo de una frase que solía decir mi padre: “Consejos vendo pero para mí no los tengo”. Yo creo que hoy en día pasa exactamente esto. Primero, los valores que les estamos intentando transmitir a los alumnos, tiene que ser transmitidos a la educación. Porque lo que está pasando es que la educación está intentando transmitir unos valores que no se cumplen dentro del sistema educativo. Parece muy paradójico pero desde mi punto de vista es lo que está pasando. El alumnado no adquirirá una serie de valores por el simple hecho que alguien les cuente, la práctica y las situaciones reales son las que les servirán de referencia para la captación y la obtención de estos valores. En la situación de hoy en día, hemos visto que la práctica de las aulas segregadas está muy lejos de la realidad de la sociedad multicultural en la que vivimos.

Está claro que me gustaría terminar con la segregación escolar de hoy en día. Y desde mi punto de vista, a la mayoría de la sociedad le gustaría acabar con esto. Pero al no haber una fórmula mágica, hay muchas discrepancias en torno a cómo erradicar este problema. Mi propuesta sería acabar con los centros concertados españoles.

La primera razón sería la utilización del dinero público en la segregación escolar. Hemos visto que los centros concertados son financiados mayormente por los fondos públicos y que a la vez son una de las causas de la segregación escolar. Dicho esto, personalmente creo que se debería de acabar dando ayudas a estos centros y que decidiesen convertir en centros privados o en disolver. Pienso que estaría mejor invertido el dinero público, si todos los fondos destinados a los centros concertados recalasen en los centros públicos (teniendo en cuenta de que el gasto en educación aumentaría notablemente).

La segunda razón, es que según la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA), el 96,36% de los centros concertados cobran a las familias las “cuotas voluntarias” que está siendo de una media de 157€ mensuales en España. Si nos referimos al Código de la

Leyes Educativas de la BOE, podremos apreciar que la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación estableció lo siguiente:

Artículo cincuenta y uno. 1. El régimen de conciertos que se establece en el presente Título implica, por parte de los titulares de los centros, la obligación de impartir gratuitamente las enseñanzas objeto de los mismos.

Tal como no se cumple esta ley, y generalmente el hecho de que todo el alumnado tenga que pagar por esta enseñanza, abogo que se conviertan en centros privados o que si no dejen de cobrar esta “cuotas voluntarias”. Entiendo también que sin estas cuotas no podrían subsistir, es por eso que desde mi punto de vista hoy en día no tenga sentido este tipo de enseñanza concertada.

Por último, la tercera razón sería la pirámide poblacional invertida. Hemos visto que una de las causas de la creación de estos centros fue la alta demanda del alumnado de aquel entonces. Hoy en día, la situación es contraria. El efecto de la pirámide poblacional invertida y la reducción de la tasa de natalidad, han causado que la demanda baje y que siga bajando en los próximos años. Dicho esto, pienso que por la misma razón que fueron creados, les ha llegado la hora de disolverlos.